



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° CD

002/03

Salta, 10 FEB 2003
Expte. N° 12.221/02.

VISTO:

La Resolución Interna N° 748/02 mediante la cual se conforma la Comisión que tendrá a su cargo el análisis y estudio de la Estructura Académica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión designada por la mencionada resolución, solicita la incorporación a la misma, de las Licenciadas: Estela Ola y Silvia Quipildor;

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 018/02 de fecha 17-12-02, resolvió hacer lugar a lo solicitado por la Comisión designada por Resolución Interna N° 748/02;

Que es necesario emitir el acto administrativo;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

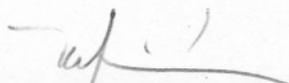
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/02 del 17-12-02)

ARTICULO 1°.- Incorporar como miembros de la Comisión, creada por Resolución Interna N° 748/02, que tendrá a su cargo el análisis y estudio de la Estructura Académica de esta Facultad, a los siguientes profesionales:

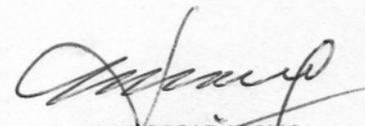
- Lic. Estela OLA
- Lic. Silvia QUIPILDOR

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Comisiones de Carreras, Dptos. Docentes, Consejo Directivo, las interesadas y siga al Dpto. Consejo y Comisiones de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud